

Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Propuestas:

1. Educación:

- Reducir las tasas de deserción escolar, en diferentes programas.
- Fomentar la enseñanza técnica con salida laboral para jóvenes.
- Implementar las becas tutoriales, con niños sobresalientes.

2. Economía:

- Implementar la exportación de productos comarcales.
- Implementar taller de diferentes temas en el marco de finanzas.
- Creación de diferentes cooperativas de producción.

3. Salud:

- Fomentar los programas de prevención y de vacunación.
- Implementar giras médicas.

4. Política Social:

- Crear un fondo especial para ayuda inmediata en desastres naturales en las comarcas.

5. Medio Ambiente:

- Implementar la protección del lago Bayano (Madungandi)
- Talleres infantiles en las escuelas para incentivar en el cuidado del medio ambiente.

6. Cultura:

- Implementar cursos para enseñar la elaboración de diferentes artes.

7. Deporte:

- Fomentar las becas deportivas.
- Talleres para otras disciplinas deportivas

Juevani O. Herrera P.

10-701-757

